

Fecha: 23-10-2024 Medio: La Tercera Supl.: La Tercera Tipo: Opinión - Cartas

Título: INEFICIENCIA QUE NO PODEMOS IGNORAR

 Pág.: 3
 Tiraje:
 78.224

 Cm2: 93,9
 Lectoría:
 253.149

 Favorabilidad:
 ■ No Definida

INEFICIENCIA QUE NO PODEMOS IGNORAR

SEÑOR DIRECTOR:

La discusión del Presupuesto de Salud 2025 nos presenta una oportunidad crítica para actuar. El déficit de recursos y la creciente demanda de tratamientos especializados requieren soluciones urgentes. Aunque se proyecta un aumento del 4,2% en el presupuesto, la clave no está solo en incrementar el gasto, sino en redistribuirlo demaneramás eficiente. Esto no es solo una cuestión de justicia, sino de sostenibilidad.

El Informe de Caracterización del Gasto Público en Medicamentos (2014-2024), de la Universidad Católica y la Cámara de la Innovación Farmacéutica, revela que mientras en países OCDE como España el Estado financia el 80% del gasto en medicamentos, en Chile apenas llega al 17%: acá los hogares deben asumir el 62% del gasto de bolsillo, uno de los más altos entre los países desarrollados.

Además, el agotamiento del fondo de la Ley Ricarte Soto plantea otro desafío: la falta de cobertura para nuevos medicamentos ha llevado a un aumento de los recursos destinados a la judicialización, afectando la planificación. Es urgente reformar la estructura de gasto, optimizando los recursos en medicamentos y garantizando una mayor cobertura pública.

Entre las soluciones están los acuerdos de riesgo compartido, la centralización de compras, el fortalecimiento de la evaluación de tecnologías sanitarias, y la trazabilidad del gasto en medicamentos. Experiencias en Italia y Alemania muestran que estas estrategias mejoran la equidad en salud y generan ahorros. Si Chile las implementa, reducirá el gasto de bolsillo y garantizará una distribución más justa y eficiente de los recursos públicos.

Pablo Celhay

Profesor Escuela de Gobierno e Instituto de Economía UC

Mariela Formas

VP de la Cámara de la Innovación Farmacéutica